



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/147/04/2024.

Fecha: 23/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 22 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de abril del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. BÉRNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENT

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutario.